



## Asamblea General

Distr. general  
10 de abril de 2001

Quincuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 20 b) del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.74 y Add.1)]

#### **55/241. Asistencia a Bolivia como consecuencia de las inundaciones registradas en los últimos meses**

*La Asamblea General,*

*Consternada* por las inundaciones, torrenceras, derrumbes, deslizamientos y riadas causados principalmente por las intensas precipitaciones fluviales registradas en los últimos meses, lamentándose severos daños económicos así como pérdida de vidas humanas en territorio boliviano,

*Reconociendo* los esfuerzos de socorro y asistencia humanitaria, en gran escala, que despliegan el Gobierno y el pueblo de Bolivia para aliviar a las víctimas del desastre y solventar sus necesidades inmediatas,

*Destacando* los grandes esfuerzos ya realizados por el pueblo y el Gobierno de Bolivia para consolidar la paz y la democracia y lograr un entorno favorable para promover el crecimiento económico y avanzar en el desarrollo humano,

*Consciente* de las graves consecuencias de los desastres naturales, las cuales pueden constituir un serio obstáculo para el desarrollo económico y social en los países en desarrollo, y que requieren cantidades considerables de recursos humanos y financieros para superar los efectos negativos de los mismos, y considerando indispensable que la comunidad internacional brinde todo su apoyo y asistencia técnica y financiera a fin de complementar los esfuerzos nacionales para iniciar a la brevedad el proceso de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo en las zonas afectadas por estos desastres naturales,

1. *Expresa su solidaridad y apoyo* al Gobierno y al pueblo de Bolivia en estos momentos difíciles;
2. *Agradece* el valioso apoyo brindado por la comunidad internacional en las labores de rescate y asistencia de emergencia a la población afectada;
3. *Insta* a todos los Estados Miembros, los organismos especializados y otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como a las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales, a que continúen respondiendo generosamente a Bolivia en sus esfuerzos y programas de emergencia, rehabilitación y reconstrucción, a fin de preservar la estabilidad

política lograda y evitar que los efectos de este desastre natural se conviertan en un impedimento para el desarrollo económico y social de Bolivia;

4. *Pide* al Secretario General que disponga todo lo necesario para continuar movilizándolo y coordinando la asistencia humanitaria que prestan los organismos especializados y otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, a fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno de Bolivia.

*91a. sesión plenaria  
14 de febrero de 2001*